

**NEWSLETTER  
ABANCORD  
JULIO 2022**

# NEWSLETTER

## ABANCORD

### JULIO 2022

31 de julio del 2022

#### CONTENIDO:

**Artículo: El microcrédito como generador del historial crediticio y puerta de entrada a los grandes préstamos**

**Ambiente Regulatorio Financiero RD;**

**TOP 5: artículos nacionales e internacionales sobre banca y economía julio 2022 .**

## El microcrédito como generador del historial crediticio y puerta de entrada a los grandes préstamos

**Por: Solange Jimenez**

El Microcrédito, definido como las operaciones de créditos que no superan los 50 salarios mínimos, con o sin garantía, está destinado a financiar actividades y negocios en pequeña escala. La fuente principal de pago del Microcrédito la constituye el producto de las ventas e ingresos generados por el sector no asalariado, como lo indica el Reglamento de Microcréditos.

Normalmente los prestatarios del Microcrédito se dedican a actividades o negocios en pequeña escala cuyos ingresos no son estables. Es por ello que las entidades dedicadas al Microcrédito consideran la capacidad de endeudamiento como la capacidad máxima que tiene el deudor de asumir deudas sin que afecte su solvencia.

El artículo: “Al servicio de los desatendidos: el microcrédito como vía hacia los bancos comerciales” (2021)

de la Serie de debates sobre finanzas y economía (FEDS), asegura que un programa de expansión de microcréditos a gran escala puede permitir a los prestatarios no bancarizados construir un historial crediticio, facilitando su transición a los bancos comerciales.

La publicación expone que los datos a nivel de préstamos de Ruanda muestran que el programa mejoró el acceso al crédito y redujo la pobreza. Analizando al conjunto de prestatarios que toman un crédito por primera vez y que se cambiaron a los bancos comerciales, encuentran, entre otras cosas, que estos obtienen mejores condiciones de préstamos de los bancos en comparación con los prestatarios que toman un crédito por primera vez y que no tienen historial crediticio.

Es así como el microcrédito construye el historial de pago de los primeros prestatarios, generando un comportamiento de pago

El artículo: “Al servicio de los desatendidos: el microcrédito como vía hacia los bancos comerciales” (2021) de la Serie de debates sobre finanzas y economía (FEDS), asegura que un programa de expansión de microcréditos a gran escala puede permitir a los prestatarios no bancarizados construir un historial crediticio, facilitando su transición a los bancos comerciales.

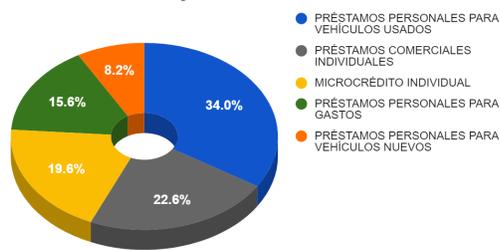
que luego les podría permitir escalar a préstamos más grandes.

En el país, las Entidades de Crédito, que comprenden a los Bancos de Ahorro y Crédito y las Corporaciones de Crédito, destacan en los segmentos de préstamos a las Mipymes y préstamos personales de montos menores a través de los Créditos de consumo y los Créditos comerciales. Por su parte, los Bancos de Ahorro y Crédito mostraron una mayor cantidad de préstamos al tipo de facilidad crediticia Microcrédito Individual al cierre del año 2021.

El impulso del Microcrédito como facilidad crediticia para los primeros prestatarios es una oportunidad para las entidades enfocadas en las microfinanzas de hacer parte de su modelo de negocios a quienes toman préstamos por primera vez, asumiéndolos como un sector desatendido. Esto a su vez facilita la inclusión financiera y contribuye al crecimiento de la economía de los países.

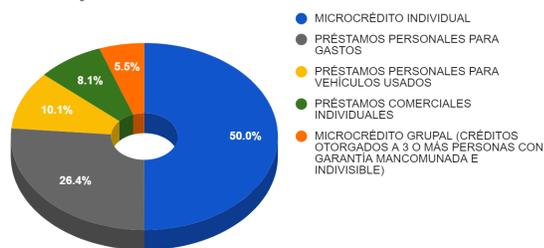
El impulso del Microcrédito como facilidad crediticia para los primeros prestatarios es una oportunidad para las entidades enfocadas en las microfinanzas de hacer parte de su modelo de negocios a quienes toman

**Saldo Adeudado (Millones DOP) por Facilidad Crediticia Bancos de Ahorro y Crédito al 31 de Diciembre de 2021**



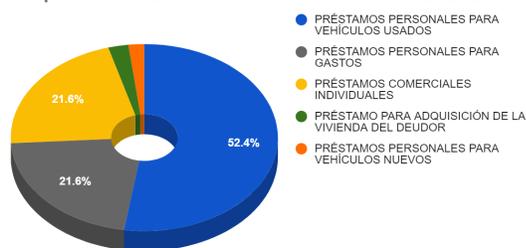
Nota: gráfica propia, elaborada con datos SB

**Cantidad de Préstamos por Facilidad Crediticia Bancos de Ahorro y Crédito al 31 de Diciembre de 2021**



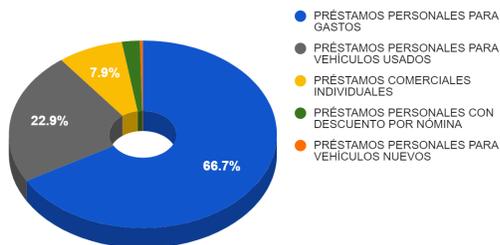
Nota: gráfica propia, elaborada con datos SB

**Saldo Adeudado (Millones DOP) por Facilidad Crediticia Corporaciones de Crédito al 31 de Diciembre de 2021**



Nota: gráfica propia, elaborada con datos SB

**Cantidad de Préstamos por Facilidad Crediticia Corporaciones de Crédito al 31 de Diciembre de 2021**



Nota: gráfica propia, elaborada con datos SB

## Ambiente Regulatorio Financiero RD

### CARTA CIRCULAR SB Núm. 009/22

**"Implementación de la tercera versión del "Instructivo sobre Debita Diligencia".**

**Publicación: 15/07/2022**

En atención a las observaciones recibidas por parte de los diferentes gremios de las entidades supervisadas respecto de la solicitud de prórroga para la puesta en vigencia de la Circular SB: Núm. 005/22 que aprueba y pone en vigencia la tercera versión del "Instructivo sobre Debita Diligencia"; el Superintendente de Bancos, en uso de las atribuciones que le confiere el literal (e) del artículo 21 de la Ley núm. 183-02 Monetaria y Financiera del 21 de noviembre de 2002, informa, entre otras cosas, lo siguiente:

1. La Circular SB: Núm. 005/22 que aprueba y pone en vigencia la tercera versión del "Instructivo sobre Debita Diligencia" se encuentra en vigor. Las EIF, intermediarios cambiarios y fiduciarias deberán seguir ejecutando los planes de acción desarrollados para su implementación, en lo que concierne a los clientes existentes.

2. Para las inspecciones en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLAFT), programadas bajo el Plan General Consolidado de Supervisión correspondientes al año calendario 2022, no serán considerados

como incumplimientos sancionables aquellos hallazgos que tengan su origen en el proceso de adecuación de dicho instructivo, siempre y cuando sea demostrable el cumplimiento del plan de acción adoptado por cada entidad.

[Ver más.](#)

### CIRCULAR SB Núm. 014/22

**"Instructivo para la Revisión de Calidad de las Auditorías Externas".**

**Publicación: 01/07/2022**

El Intendente de Bancos, quien actúa de conformidad con lo que establece el literal (a) del artículo 12 del Reglamento Interno, aprobado mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria del 23 de marzo de 2004 y conforme las atribuciones que le confiere al Superintendente de Bancos el literal (e) del artículo 21 de la Ley núm. 183-02 Monetaria y Financiera del 21 de noviembre de 2002, dispone, entre otras cosas lo siguiente:

I. Aprobar y poner en vigencia, el "Instructivo para la Revisión de Calidad de las Auditorías Externas" que se adjunta a la presente Circular, con la finalidad de proporcionar a las firmas de auditores externos los criterios empleados por la Superintendencia de Bancos para llevar a cabo el proceso de revisión de calidad a las auditorías externas realizadas a las entidades supervisadas.

[Ver más.](#)

### CARTA CIRCULAR SB Núm. 008/22

**"Instructivo sobre Instrumentos de Captación del Público en Vistas Públicas",**

**Publicación: 01/07/2022**

La publicación se realiza para recabar la opinión de los sectores interesados, de conformidad con lo establecido en la Ley núm. 107-13 sobre los Derechos de las Personas en sus relaciones con la Administración Pública y de Procedimiento Administrativo, del 6 de agosto de 2013.

[Ver más.](#)

### CIRCULAR SB Núm. 013/22

**"Extensión del plazo para tratamiento especial y temporal a clientes de nacionalidad venezolana con documentos de identidad o pasaportes vencidos".**

**Publicación: 01/07/2022**

[Ver más.](#)

### CARTA CIRCULAR SB Núm. 007/22

**"Aclaraciones sobre el registro y reporte de las Operaciones de Derivados Sin Entrega (Non-Deliverable)".**

**Publicación: 01/07/2022**

En atención a las observaciones recibidas por parte de

las entidades de intermediación financiera, respecto del registro contable de las operaciones de derivados dispuesto en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, y teniendo en cuenta el efecto en la preparación de los reportes de riesgo de mercado, liquidez y determinación del índice de solvencia; el Intendente de Bancos, quien actúa de conformidad con lo que establece el literal (a) del artículo 12 del Reglamento Interno, aprobado mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria del 23 de marzo de 2004 y conforme las atribuciones que le confiere al Superintendente de Bancos el literal (e) del artículo 21 de la Ley núm. 183-02 Monetaria y Financiera del 21 de noviembre de 2002, dispone, entre otras cosas lo siguiente:

I. Las entidades que realizan operaciones de derivados sin entrega (non-deliverable) deberán registrar el monto nominal de los contratos en las cuentas de orden "819.99/829.99 - Cuentas de registros varios", hasta tanto este ente supervisor emita una circular de carácter general que establezca las cuentas específicas para el registro de estas operaciones.

[Ver más.](#)

**CIRCULAR SB Núm. 012/22**

“Modificar el Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos (MRI) para eliminar reportes temporales requeridos por el impacto del COVID-19”.

Publicación: 30/06/2022

[Ver más.](#)

**CIRCULAR SB Núm. 011/22**

“Onboarding digital de productos y servicios financieros”.

Publicación: 24/06/2022

[Ver más.](#)

**CARTA CIRCULAR SB Núm. 006/22**

“Publicación Estructura de los Estados Financieros”.

Publicación: 24/06/2022

[Ver más.](#)

**CIRCULAR SB Núm. 009/22**

“Modificación de la Circular SB: núm. 004/22 que establece el protocolo para la protección y uso adecuado de los datos personales de los usuarios en los procesos de venta y mercadeo de productos y servicios financieros”.

Publicación: 13/05/2022

[Ver más.](#)

**CIRCULAR SB Núm. 010/22**

“Aplazamiento del uso de valor razonable en el portafolio de inversiones”.

Publicación: 26/05/2022

[Ver más.](#)

**CARTA CIRCULAR SB Núm. 005/22**

“Modificación de la fecha de implementación de los cambios del Manual de Contabilidad previstos en la Circular SB: Núm. 008/22”.

Publicación: 29/04/2022

[Ver más](#)

**CIRCULAR SB Núm. 008/22**

“Modificación de la fecha de implementación de los cambios del Manual de Contabilidad previstos en la Circular SB: Núm. 013/21”.

Publicación: 13/04/2022

[Ver más](#)

**CARTA CIRCULAR SB Núm. 003/22**

“Modificación del proceso de carga de las informaciones remitidas por las EIF a la central de riesgos”.

Publicación: 04/04/2022

[Ver más](#)

**CIRCULAR SB Núm. 007/22**

“Tratamiento regulatorio gradual para el impacto del valor razonable del portafolio de inversiones en el cálculo del patrimonio técnico y el índice de solvencia de las EIF”.

Publicación: 24/03/2022

[Ver más](#)

**CARTA CIRCULAR SB Núm. 002/22**

“Publicaciones estadísticas impactadas por la adecuación del Manual de Contabilidad a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)”.

Publicación: 18/03/2022

[Ver más](#)

**CIRCULAR SB Núm. 006/22**

“Cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) en la Resolución núm. 0008-2022 del 16 de febrero de 2022”.

Publicación: 14/03/2022

[Ver más](#)

**CIRCULAR SB Núm. 005/22**

“Aprobar y poner en vigencia la tercera versión del “Instructivo sobre Debida Diligencia”.

Publicación: 04/03/2022

[Ver más](#)

**CARTA CIRCULAR SB Núm. 001/22**

“Preparación y actualización de los Planes Estratégicos Anuales”.

Publicación: 04/03/2022

[Ver más](#)

**CIRCULAR SB Núm. 004/22**

Establecimiento de protocolo para la protección y uso adecuado de los datos personales de los usuarios en los procesos de venta y mercadeo de productos y servicios financieros.

Publicación: 07/02/2022

[Ver más](#)

**CIRCULAR SB Núm. 003/22**

“Extensión del plazo para la implementación de la carta de derechos y deberes de los usuarios de los productos y servicios financieros puesta en vigencia mediante la Circular SB: Núm. 001/22”.

Publicación: 01/02/2022

[Ver más](#)

**CIRCULAR SB Núm. 002/22**

“Medios para la recepción de informaciones y documentos en la Superintendencia de Bancos remitidas por las entidades supervisadas”.

Publicación: 20/01/2022

[Ver más](#)

**CIRCULAR SB Núm. 001/22**

“Implementación carta de derechos y deberes de los usuarios de los productos y servicios financieros”.

Publicación: 07/01/2022

[Ver más](#)

## TOP 5: artículos nacionales e internacionales sobre banca y economía julio 2022

### SB implementa medidas para la reducción de burocracia e impacto ambiental

Julio 28, 2022

Como parte de sus esfuerzos para agilizar los procesos de atención a las entidades de intermediación financiera y a los usuarios, la Superintendencia de Bancos (SB) desarrolla múltiples iniciativas que mitigan el impacto ambiental de sus operaciones y reducen la burocracia tanto a lo interno de la organización como en las interacciones con el sector que supervisa.

Entre estos esfuerzos, el ente supervisor cita la implementación de la firma electrónica cualificada con el objetivo de agilizar sus procesos internos y hacer un uso responsable de los recursos. Como resultado, el 98% de las solicitudes procesadas en el primer semestre de este año por el Departamento de Registros y Autorizaciones han sido completadas de manera digital.

Por otro lado, la SB puso en marcha un sistema de planificación de recursos (ERP) para las áreas de Administración y Finanzas, Gestión Humana y Operaciones, a fin de digitalizar y agilizar los procesos transversales y de apoyo de la institución. Entre ellos, los requerimientos

de compras y pagos y recepciones y despachos de suministros, entre otros.

Otro de los hitos alcanzados por la SB ha sido la emisión de la Circular SB Núm. 011/22 sobre onboarding digital de productos y servicios financieros, abriendo el camino a las entidades para la vinculación de clientes de forma completamente digital, contemplando mecanismos de seguridad para la debida autenticación y validación de cada usuario.

[Ver más.](#)

### La banca dominicana muestra el perfil de riesgo financiero más bajo de Centroamérica

Julio 21, 2022

El sistema financiero dominicano registra un nivel de riesgo de crédito más bajo que los países centroamericanos, destacándose por su mayor cobertura de cartera vencida, menor morosidad, así como la mayor aceleración en el crecimiento de provisiones.

La brecha entre República Dominicana y los países de la región se incrementó significativamente con la recuperación económica de 2021, de acuerdo con el primer Informe de comparación regional publicado por la Superintendencia de Bancos (SB).



El acceso al mercado financiero de la República Dominicana, determinado por la proporción del crédito privado de la banca múltiple sobre el PIB, alcanzó el 27.4% a diciembre de 2021.

Para todos los países de la región, a excepción de Costa Rica, la mayor proporción de ingresos financieros proviene de la cartera de créditos. Se destaca el caso local, con la mayor concentración de ingresos provenientes de inversiones, logrando alcanzar un 35.5% del total de ingresos financieros al cierre del último trimestre del 2021, y observándose una tendencia al alza, siendo esta proporción 14.1 puntos superiores al nivel de marzo 2020 (21.4%).

Al analizar la rentabilidad, se destaca que República Dominicana es la jurisdicción con mejor resultado. El ROE (rentabilidad sobre el patrimonio) es de 20.7%, que está por encima de la media de 17.4% de los últimos 5 años.

[Ver más.](#)

### Superintendencia de Bancos impulsa iniciativas para alcanzar su visión de ser un referente internacional

Julio 19, 2022

La Superintendencia de Bancos (SB) impulsa una agenda dinámica en el ámbito regional como parte de su visión de ostentar una posición de liderazgo en los espacios de toma de decisiones en el sector financiero regional.

Como resultado de este esfuerzo, este año, la República Dominicana ha sido sede de la reunión del Comité Técnico de Enlace, del Comité de Riesgo Ambiental y Social (CRAS) y la Asamblea General del Consejo Centroamericano de Superintendencias de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones financieras (CCSBSO), que se llevan a cabo con el objetivo de fortalecer el compromiso con la supervisión consolidada y transfronteriza, que contribuye a anticipar situaciones de estrés o coyunturas de crisis.

[Ver más.](#)

TOP 5: artículos nacionales e internacionales sobre banca y economía julio 2022

**Superintendencia de Bancos fortalece su cuerpo de supervisores**

Julio 15, 2022

La Superintendencia de Bancos (SB) está implementando una ambiciosa estrategia para el fortalecimiento de su cuerpo de supervisores, que es responsable de la principal tarea misional que la Ley Monetaria y Financiera, No. 183-02, le asigna a la institución.

Hasta la fecha, la iniciativa ha dado importantes frutos, elevando el perfil profesional del equipo. En dos años el ente supervisor ha conseguido aumentar el porcentaje de colaboradores con nivel de maestría de 44.8% a 52.4%.

En este periodo, más del 95% del personal de la Subgerencia de Supervisión ha sido impactado con el plan de formación.

La iniciativa también incorpora acciones para fortalecer el tamaño del equipo. Ahora la institución tiene más supervisores que hace dos años --la cantidad pasó de 124 a 159, para un incremento de 28%--, y con un perfil profesional más elevado.

Además de las iniciativas académicas, la SB desarrolla una agenda para mejorar y

fortalecer su estructura técnica de supervisión de la mano del Toronto Centre, institución canadiense que le brinda asesoría y acompañamiento.

En concreto, esta incluye la revisión de la metodología de supervisión, la optimización de los procesos y reportes de información requeridos a las entidades de intermediación financiera (EIF), la creación de mecanismos para la consulta de las entidades supervisadas, la identificación de las necesidades en materia de tecnologías de la información, la capacitación del personal de la SB y el establecimiento de mecanismos para asegurar la calidad.

[Ver más.](#)

**FMI: el sistema financiero dominicano se mantiene resiliente y continúa apoyando la economía**

Julio 13, 2022

En su informe de evaluación correspondiente a la revisión bajo el artículo IV del año 2022, el Fondo Monetario Internacional (FMI) destaca que el sistema financiero se mantiene resiliente y continúa apoyando a la economía a pesar del retiro gradual de las flexibilizaciones regulatorias otorgadas durante la pandemia.

[Ver más.](#)



**SB establece lineamientos a las entidades para la contratación de productos y servicios a través de canales digitales**

Julio 6, 2022

La Superintendencia de Bancos (SB) emitió la Circular SB: Núm. 011/22, que establece los lineamientos que las entidades de intermediación financiera (EIF) deberán cumplir para la vinculación de nuevos clientes a través de mecanismos semiautomatizados o automatizados, es decir, sin necesidad de que visiten sus oficinas.

Hasta ahora, la posibilidad de adquirir productos de manera remota solo existía para usuarios que ya contaban con otros productos en la entidad emisora. Con esta disposición, la SB abre las puertas para que los clientes potenciales que cumplan con los requerimientos legales establecidos también puedan contratar productos y servicios financieros mediante esta modalidad, ahorrando así tiempo, dinero y esfuerzo.

El ente supervisor enfatiza que las EIF deben realizar la correcta depuración de los potenciales clientes siguiendo los lineamientos establecidos en el Instructivo de Debida Diligencia, que fue revisado recientemente. Entre otros cambios, en esa revisión se incorporó la posibilidad de que los prestadores abran cuentas de manera remota.

“Estamos ante un excelente ejemplo de cómo el uso de las nuevas tecnologías nos permite avanzar en la tarea de incentivar la bancarización y la inclusión financiera en la República Dominicana”, expresó el superintendente de Bancos, Alejandro Fernández W.

En ese sentido, esta iniciativa se suma a la cuenta básica, un instrumento de fácil acceso y bajo costo dirigido a superar las barreras que enfrentan las personas que están excluidas del sistema financiero por mal historial crediticio, conflictos con la ley o por no haber tenido nunca una cuenta bancaria. A la fecha, seis entidades la ofrecen: Banco de Reservas, Alaver, Promérica, Motor Crédito, Banco Caribe y Banco Unión.

[Ver más.](#)

**Superintendencia de Bancos dispone reembolsos por RD\$224.5 millones en casi dos años**

Julio 4, 2022

[Ver más.](#)



**Valdez Albizu expuso en el XV Congreso Internacional de Finanzas y Auditoría la estrategia implementada para enfrentar la crisis internacional**  
Julio 21, 2022

El gobernador del Banco Central de la República Dominicana (BCRD), Héctor Valdez Albizu, expuso en el XV Congreso Internacional de Finanzas y Auditoría (CIFA) cómo la República Dominicana diseñó y ejecutó una estrategia efectiva para enfrentar la crisis internacional en los frentes de salud y economía. En una segunda parte de su discurso, señaló los principales aspectos de la recuperación económica dominicana y sus perspectivas futuras.

En el comienzo de su exposición, Valdez Albizu resaltó que “desde la aparición del coronavirus, República Dominicana afrontó la crisis sanitaria con determinación, sin embargo, tal como ocurrió en otros países, la actividad económica colapsó al registrar -9.4 % en marzo y -

29.8 % en abril de 2020, esta última la mayor caída en un mes en la historia dominicana. En este ambiente recesivo, el Gobierno implementó políticas sociales orientadas a mitigar la pérdida de empleos y a moderar el impacto económico de la crisis sanitaria en los sectores más vulnerables”.

El gobernador reconoció el papel jugado por la Superintendencia de Bancos, “cuidando celosamente la estabilidad financiera, tanto durante el periodo pandémico como en la recuperación económica. Puedo afirmar, sin temor a equivocarme, que el rol de la superintendencia durante este periodo ha sido clave para que los indicadores financieros exhiban una evolución positiva”.

A dicha actividad asistieron por parte de ABANCORD los Directores Mercedes Canalda, (ADOPEM), Deborah De Los Santos (BACC), Indalecio López (JMMB) y Alan Muñoz (Fihogar).

[Ver más.](#)



**La economía dominicana mantiene un buen desempeño en el contexto de América Latina**

Julio 18, 2022

En América Latina las presiones inflacionarias permanecen elevadas, influenciadas por el incremento significativo en los precios internacionales de las materias primas y las distorsiones en las cadenas de suministros.

Para contrarrestar la alta inflación, los bancos centrales de la región han estado implementando planes de normalización monetaria, realizando incrementos a sus tasas de interés de política monetaria (TPM).

La actividad económica doméstica mantiene el buen desempeño, al crecer 5.6 % durante enero - mayo de 2022. Como reflejo, el crédito privado continúa mostrando un alto dinamismo, expandiéndose en torno a 13.0 % al cierre de junio de 2022.

En el mercado laboral, el empleo se ha recuperado a niveles similares a los registrados previo a la pandemia. Asimismo, se observa una reducción en la tasa de desempleo abierto, hasta alcanzar 6.4 % durante el primer trimestre del año.



Adicionalmente se han fortalecido las reservas internacionales, superando los US\$ 14,400 millones, por encima de las métricas recomendadas por el FMI, a la vez que se mantiene la estabilidad relativa del tipo de cambio.

A pesar del entorno complejo, las perspectivas de la economía dominicana se mantienen positivas, previéndose uno de los crecimientos más altos de la región, mientras que la inflación convergería gradualmente al rango meta de 4 % ± 1 %.

[Ver más.](#)

**Valdez Albizu destaca en la 295ª reunión del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA) la rápida recuperación de la economía de RD**

Julio 14, 2022

El gobernador del Banco Central de la República Dominicana (BCRD), Héctor Valdez Albizu, participó como primer expositor en la 295ª Reunión Ordinaria del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), que lo componen todos los presidentes de los Banco Centrales de la Región Centroamericana, donde se discutió sobre el desempeño y las perspectivas económicas de los países de Centroamérica y de la República Dominicana. Participaron además en la



Durante su intervención, Valdez Albizu señaló que, luego de la rápida recuperación en el año 2021, la economía dominicana ha mantenido un buen desempeño al registrar una expansión promedio de 5.6% en el indicador mensual de actividad económica (IMAE) durante enero-mayo de 2022. Indicó que, a pesar de que el actual contexto internacional está cargado de incertidumbre, la economía dominicana ha probado ser resiliente ante los choques adversos, por lo cual se prevé que crecerá en torno a 5.0% al cierre del año 2022, cercano a su crecimiento potencial.

[Ver más.](#)

**Valdez Albizu se reúne con banco de inversión J.P. Morgan ante el interés de esta institución por expandir sus negocios en RD**

**Julio 13, 2022**

El gobernador del Banco Central de la República Dominicana (BCRD), Héctor

Valdez Albizu, recibió a una delegación del banco de inversión J.P. Morgan, con el objetivo de pasar revista sobre los avances en temas estratégicos dirigidos a desarrollar los mercados financieros locales y robustecer las herramientas de las cuales dispone el Banco Central para el logro de sus objetivos.

El referido banco de inversión reiteró su interés en continuar desarrollando una relación de largo plazo en el país.

La República Dominicana es una de las economías que exhibe los mejores fundamentos macroeconómicos de la región, haciéndola más atractiva para los inversionistas.

Señalaron, además, su interés en formar parte del desarrollo de soluciones y productos innovadores que permitan continuar potencializando el desarrollo de los mercados financieros de la República Dominicana.

[Ver más.](#)

**Banco Central informa que los flujos de remesas superaron los US\$4,800 millones en el primer semestre de 2022**

**Julio 12, 2022**

[Ver más.](#)

**BCRD informa que la inflación del mes de junio fue de 0.64 %**

**Julio 11, 2022**

[Ver más.](#)

**Actividad económica alcanza expansión acumulada de 5.6 % en enero-mayo de 2022, superior a su ritmo potencial**

**Julio 7, 2022**

[Ver más.](#)

**FMI destaca la fortaleza de los fundamentos macroeconómicos y la resiliencia de la economía dominicana, en su informe de evaluación del Artículo IV**

**Julio 11, 2022**

El Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacio-

nal (FMI) aprobó recientemente la evaluación correspondiente a la misión del artículo IV para la República Dominicana del año 2022. Es importante destacar que, en esta ocasión, el Directorio del FMI aprobó el reporte de evaluación sin la necesidad de realizar una reunión ordinaria, al tomar en cuenta que la economía dominicana experimenta un robusto desempeño y no presenta desequilibrios importantes ni problemas de sostenibilidad.

[Ver más.](#)

**BCRD realizó un seminario de ciberseguridad en el que se abordó su panorama global y las posibles amenazas para RD**

**Julio 8, 2022**

El Banco Central de la República Dominicana (BCRD), a través de su departamento de Seguridad Cibernética y de la Información, ofreció el seminario 'Ciberseguridad: Panorama global y amenazas locales', al que asistieron miembros de la prensa y directores de comunicación de distintas instituciones dominicanas.

[Ver más.](#)





**Junta Monetaria autoriza traspaso de cartera de la Corporación de Crédito Reidco a Motor Crédito**

**2 julio, 2022**

La Junta Monetaria autorizó a la Corporación de Crédito Reidco, S. A. a traspasar parcialmente su cartera de crédito y depósitos a Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito, según su tercera resolución del 26 de mayo de 2022, comunicada a las partes el 21 de julio.

El máximo organismo regulador del sistema financiero aprobó que la Corporación de Crédito Reidco, S. A. salga voluntariamente del mercado financiero por decisión de su Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, con lo cual la entidad entrará en un proceso de liquidación voluntaria.

La decisión de la corporación de crédito -que opera desde 1986- no es vinculante con ninguna de las ramas de negocios del grupo empresarial al que pertenece, Reid & Compañía, S. A., Autocamiones, S. A. y Agencias Generales, S. A. las que continuarán concentradas en sus actividades comerciales y de servi-

cios vigentes desde hace 75 años.

A marzo de 2022 los activos totales de la Corporación de Crédito Reidco, S. A. ascendían a RD\$650 millones, de los cuales la cartera de crédito neta representaba RD\$597.7 millones, con una morosidad de apenas 1.16%, con una amplia cobertura para la cartera vencida, lo que implica altos niveles de estabilidad financiera.

Asimismo, la entidad financiera refleja una solvencia de 17.57%, casi el doble del nivel mínimo exigido por las normas prudenciales.

Por su lado, Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito, en el mercado desde 1972, contaba a marzo de 2022 con activos totales por RD\$9,235.6 millones, un índice de solvencia de 18.23%, morosidad de 1.14% y cobertura de cartera vencida de 338%.

Al ofrecer la información, el Consejo de Administración de la Corporación de Crédito Reidco, S. A. agradeció la confianza y el valioso apoyo a la entidad financiera de parte de los colaboradores, clientes, suplidores, accionistas, relacionados y autoridades monetarias.

[Ver más.](#)



### **Préstamos verdes fomentan buenas prácticas en la crianza de animales en campos dominicanos**

**11 julio, 2022**

Con el objetivo de difundir prácticas ganaderas mejoradas e innovaciones tecnológicas amigables y sencillas de replicar, que permitan incrementar la producción de animales con el manejo de técnicas alineadas a parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Banco de Ahorro y Créditos (Adopem) implementa un programa de crédito verde.

Se trata de “Ganadería Familiar Sostenible”, un producto financiero, a través del cual pequeños campesinos dedicados a la crianza de vacuno, porcino, caprino, ovino, apícola, cunícola, piscícola y avícola, podrán tener acceso a préstamos formales a partir de RD\$20,000 y hasta más de RD\$300,000.

Para José Miguel Méndez, coordinador de Cadenas de Valor del Banco Adopem, este crédito verde, que inició como plan piloto, viene a llenar un vacío de financiamiento de prácticas vinculadas a la ganadería ambiental en República Dominicana.

“Ese producto tiene un amplio competente técnico favoreciendo la implementación de sistemas silvopastoriles y técnicas que muchos agricultores dominicanos manejan, pero que se pueden mejorar”, destacó Méndez al indicar que este crédito busca fortalecer las capacidades de los productores agropecuarios, micro y pequeña industria

agropecuaria para la adaptación y mitigación del cambio climático.

El ejecutivo de Adopem indicó que a la fecha se ha otorgado 225 préstamos por un monto de RD\$15 millones (con fondos propios y tasa diferenciada) a criadores de animales en El Seibo, Monte Plata, Hato Mayor y Santiago Rodríguez. Así como otras zonas rurales del país que se dediquen a este tipo de actividad.

El método de pago puede ser consecutivo o pagos irregulares de acuerdo a los ingresos esperados. Es decir, que se adaptan a las características fisiológicas del cultivo o actividad y del flujo de caja del cliente, siendo más del 40% mujeres.

#### **Prácticas financieras**

Entre las prácticas financiables por el programa “Ganadería Familiar Sostenible” destacan la introducción de árboles en potreros, establecimientos y manejo de cercas vivas; árboles en linderos; bancos de energía y proteína, bancos forrajeros y manejo semi-tabulado de rumiantes menores (cabras, ovejas).

Así como fomento de avicultura familiar (gallinas ponedoras, pollos de engorde, crianza de guineas, pavos y codornices), y técnicas de henificación y ensilaje, entre otras.

El coordinador de Cadenas de Valor del Banco Adopem sostuvo que este programa incluye capacitaciones a los criadores de animales sobre el fomento de prácticas sostenibles que colaboran a la salud de ecosistemas agropecuarios y el aumento de sus ingresos.

[Ver más.](#)



**Feller Rate aumentó la calificación de solvencia de Banco de Ahorro y Crédito Confisa a “A-”**

**20 julio, 2022**

La agencia calificadora de riesgo Feller Rate aumentó a “A-”, con perspectivas “Estables”, la calificación de solvencia del Banco de Ahorro y Crédito Confisa, S. A.

De acuerdo al informe de calificación correspondiente a julio de 2022, el alza de la calificación de Confisa responde al paulatino fortalecimiento de su base patrimonial, que le ha permitido consolidar una holgura con respecto a lo observado para el promedio de la industria. También, considera el buen manejo de la cartera de créditos, operando en promedio con niveles de morosidad por debajo del sistema financiero y una buena cobertura de provisiones.

Banco de Ahorro y Crédito Confisa es una entidad de intermediación financiera con más de 40 años en el sistema financiero dominicano, orientada al otorgamiento de créditos de consumo, particularmente para vehículos usados. Para abril de 2022, la entidad alcanzó una participación de mercado del 20.1% de los bancos de ahorro y crédito,

ocupando el tercer lugar entre los mismos.

“En 2021, Confisa capturó el mayor dinamismo de la industria automotriz. Las colocaciones retomaron su expansión, acompañada de un incremento en los resultados. En tanto, los indicadores de calidad de cartera se han comportado de forma favorable, observándose niveles de morosidad históricamente bajos”, indica la agencia.

Feller Rate asegura que la entidad tiene una sólida posición patrimonial, consolidando una buena holgura en su solvencia con respecto al registro promedio de la industria de bancos de ahorro y crédito, apoyada en la capitalización de los dividendos y en una adecuada capacidad de generación.

Al cierre de 2021, el índice de solvencia fue de 29.4%, superior al 20.4% exhibido por la industria. Asimismo, en marzo de 2022, este indicador se situó en 31.6%, lo que otorga respaldo a la operación.

Finalmente, el informe establece que la buena posición de mercado del Banco de Ahorro y Crédito Confisa en su nicho de negocio, junto al control de los riesgos y la sólida base patrimonial fundamentan las perspectivas de estabilidad.

[Ver más.](#)